alternativasindical
Ejecutiva Nacional
alternativasindical
Sindicato Profesional de Seguridad Privada
La Prensa

Madrid, 22 de septiembre de 2018 edición 16

Chalecos más seguros para los vigilantes de estadios españoles

Según el Sindicato, los vigilantes que cubran al Real Madrid, Barcelona, Sevilla, Villarreal, Athletic, Valencia y Sporting utilizarán chalecos más seguros.**EFE** Actualizado: 18 septiembre 2018 **16:29h CEST**

Los vigilantes de seguridad que presten sus servicios al Real Madrid, Barcelona, Sevilla, Villarreal, Athletic, Valencia y Sporting de Gijón utilizarán chalecos más seguros, informó el Sindicato Profesional de Seguridad Privada, "Alternativa Sindical".

Un decreto de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, firmado hoy por Alternativa Sindical y la empresa Prosegur, obliga a ésta a dotar a los vigilantes de seguridad que trabajen en esos estadios de chalecos antitrauma y antipinchazos, los cuales protegen de cualquier ataque o pinchazo con productos punzantes en la zona lumbar, pectoral y abdominal, además de utilizar guantes anticorte.

El primer partido donde los vigilantes ya portarán estos productos de seguridad será el próximo miércoles 19 de septiembre, cuando el Real Madrid reciba a la Roma en el Santiago Bernabéu en el primer partido de la Liga de Campeones.

El sindicato agregó que este fue el resultado demanda

Pincha aquí

https://alternativasindical.es/nosotros/solicitud-de-afiliacion/

Pincha aquí

https://alternativasindical.es/wp-content/uploads/AFILIACION_alternativasindical.pdf

https://play.google.com/store/apps/details?id=appinventor.ai_geinux.AlternativaSindical

interpuesta ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional contra Prosegur y los clubes que son clientes de dicha empresa.
En el caso de los partidos del Barcelona, Valencia, Sevilla, Athletic de Bilbao, Villarreal y Sporting de Gijón, el sindicato explicó que "muy probablemente" los vigilantes portarán esos chalecos en las próximas jornadas de LaLiga, que se disputarán entre el sábado 22 y domingo 23 de septiembre.
"Este acuerdo es el resultado de una gran victoria por parte de nuestra organización sindical donde llevábamos muchos meses peleando en solitario para que Prosegur facilitase este tipo de protección para los vigilantes de seguridad que prestan servicio en los estadios de fútbol", afirmó el sindicato en un comunicado.
De acuerdo con el organismo, esta demanda fue a raíz de las agresiones del año pasado ocurridas en el Wanda Metropolitano, en el derbi entre el Atlético de Madrid y el Real Madrid, donde un ultra del Frente Atlético propinó un puñetazo a un vigilante por no dejarle acceder al campo, perdiendo el globo ocular.
Y también se debió a que en un partido en San Mamés de la UEFA Liga Europa, entre el Athletic de Bilbao y el Olimpique de Marsella, un vigilante de Prosegur fue gravemente agredido por ultras franceses, casi "seleccionándole la yugular con la hebilla de un cinturón", explicó el sindicato.
"Prosegur ha tenido a bien conciliar con nuestra organización sindical ante la Sala de los Social, comprometiéndose a dotar de los chalecos y guantes a todos los vigilantes que presten servicio en los estadios pertenecientes al Real Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Villarreal, Athletic de Bilbao y Sporting de Gijón", detalló el organismo

Noticias agencias

Sindicato pedirá reunirse con Barceló por polémica con vigilante de seguridad

17-09-2018 / 19:39 h EFE

El sindicato Alternativa Sindical solicitará reunirse con la consellera de Sanidad, Ana Barceló, para informarle "de primera mano" de la situación del exjefe de seguridad de hospitales y centros de salud de la Comunitat, que está investigado judicialmente pero ha pasado a trabajar como vigilante de seguridad en la Conselleria de Sanidad.
Según un comunicado del sindicato, el exjefe de Seguridad de ISS Soluciones de Seguridad SL, empresa adjudicataria del último concurso de seguridad y vigilancia para los servicios centrales de la Conselleria de Sanidad, está citado por el Juzgado de Instrucción número 12 de València para declarar como investigado por un presunto delito de estafa y falsedad documental.
Los investigados, que están citados el 25 de octubre, son el que era jefe de seguridad de la empresa y cuatro vigilantes que prestan servicio en los servicios centrales de la Conselleria de Sanidad y que además son

allegados al propio exjefe, explica el sindicato.
Han señalado que, tras la denuncia interpuesta por esta organización sindical contra ese ex jefe de seguridad por presuntas irregularidades como que algunos turnos de vigilancia, sobre todo el nocturno, se prestaban por un vigilante y no dos, como marcaba el contrato, ha pasado a prestar servicios de seguridad en la propia Conselleria.
El sindicato indica que pocos días después de recibir la providencia del juzgado con esa citación mantuvieron una reunión con parte de la dirección de la Conselleria de Sanidad, donde les explicaron la situación, pues es un contrato que se paga con dinero público y hasta que no esté resuelta la causa judicial "no debería pisar dependencias de la Conselleria".
Además, alertan de la incomodidad que eso supone para el resto de vigilantes de seguridad, pues fueron "hostigados y maltratados laboralmente por esta persona", como así lo denunciaron ante la Inspección Provincial de Trabajo de Valencia y está pendiente de resolución.
El sindicato lamenta la "falta de contundencia" de la Conselleria en este asunto, así como la actitud de la empresa ISS, que a su juicio "tenía que haber suspendido cautelarmente a su trabajador hasta la resolución judicial, y por supuesto, no haberle enviado a prestar servicio a los servicios centrales de la Conselleria de Sanidad".

Alternativa Sindical demanda a Ilunion por incumplir los acuerdos de agosto

Alternativa Sindical ha interpuesto hoy ante el Juzgado de lo Social de Madrid una demanda de ejecución de los acuerdos alcanzados en agosto pasado contra Ilunion y ha amenazado a la empresa del grupo Once con convocar nuevas huelgas, si insiste en su incumplimiento.
El sindicato ha asegurado hoy, en un comunicado, que Ilunion Seguridad e Ilunion Outsourcing incumplen los acuerdos firmados el mes pasado ante el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid y que sirvieron para desconvocar la huelga que iban a secundar los vigilantes de seguridad en el aeropuertos madrileño de Barajas.
Además, la organización sindical mantendrá la próxima semana reuniones con la Asociación de Vigilantes Aeroportuarios (AVA), para exigir a Aena la rescisión del contrato que tiene con Ilunion y estudiar la posibilidad de volver a convocar paros, de insistir la empresa en sus incumplimientos laborales y salariales recientemente firmados.
Alternativa ha recordado que el pasado 22 de agosto de 2018 se registró ante el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid solicitud de mediación en relación con la huelga convocada por este sindicato en los servicios de seguridad y servicios del centro de trabajo del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
Al día siguiente tuvo lugar la citada mediación y, entre otros acuerdos, la empresa se comprometió a abonar los pluses que los trabajadores tenían consolidados y que la anterior empresa comunicó oportunamente al producirse la licitación, como es el caso del de asistencia o madrugue, con devengo desde el 1 de julio y abono en la nómina de agosto) y que no pueden ser compensados o absorbidos por otros complementos.
Alternativa ha denunciado que, sin embargo, llegada la nómina de septiembre, la empresa ha compensado y absorbido los importes de complementos comunicados por la anterior empresa adjudicataria -madrugue, asistencia y radioscopia integra- con los importes de los

pluses aeroportuarios -aeropuerto, radioscopia aeroportuaria y filtro rotación- regulados en el convenio colectivo estatal de las empresas de seguridad.
Alternativa ha subrayado que "no va a consentir ni un minuto más esta burla de derechos contra los vigilantes de seguridad de aeropuertos" y ha exigido a Aena que obligue a Ilunion "a ajustarse a derecho y cumplir con los acuerdos pactados ante el Instituto Laboral y los de la mesa de Fomento".

Acuerdo con empresa de seguridad aeropuerto Sevilla evita la huelga

19/09/2018 - 16:23 **Agencia EFE**

La concesionaria del servicio de seguridad del aeropuerto de Sevilla ICTS se ha comprometido judicialmente a revisar y abonar todas las diferencias sobre los pluses no abonados a los vigilantes, lo que evita la huelga convocada por el sindicato de este sector Alternativa Sindical.
El acuerdo se ha alcanzado en el Servicio de Resolución Judicial de Conflictos Laborales de Andalucía, donde ICTS "ha accedido a revisar todas las nóminas de los vigilantes que están asignados al aeródromo y a abonar en cada caso las diferencias que existan con respecto a los acuerdos adoptados con el Ministerio de Fomento", según ha informado el sindicato en un comunicado.
Igualmente, se ha conseguido que la empresa se comprometa a revisar la organización del trabajo, en materia de descansos y jornadas para la conciliación de la vida familiar y laboral.
Este acuerdo "demuestra que la realidad de los últimos años en el comportamiento de AENA, o administraciones públicas y algunas empresas del sector han iniciado un camino de precariedad en cuanto a la contratación de servicios, obviando criterios de calidad del propio servicio a desarrollar y basando como único aspecto de adjudicación la oferta económica más baja, que a su vez resulta la más cargada de incumplimientos laborales, fiscales y tributarios", ha lamentado el sindicato de seguridad privada.EFE

Piden investigar la muerte del vigilante del centro de menores de La Montañeta

La principal hipótesis de las autoridades es que falleció por causas naturales cuando hacía su ronda

Europa Press 19.09.2018 | 12:21

Piden investigar la muerte del vigilante del centro de menores de La Montañeta

- Fallece un vigilante en un turno del centro de menores de La Montañeta

Alternativa Sindical ha pedido que se investigue la muerte de un vigilante del Centro de Internamiento Educativo de Menores de La Montañeta, en la isla de Gran Canaria, al tener sospechas de que recibió un golpe en la cabeza, aunque la principal hipótesis de las autoridades, que esperan los resultados de la autopsia, es que falleció por causas naturales cuando hacía su ronda.

En un comunicado, el sindicato ha explicado que, según la versión que han conocido, el suceso se habría producido tras iniciarse una pelea entre quince internos en el salón de juegos de uno de los módulos cuando había un educador presente.

Este habría activado el protocolo previsto para estos actos, una llamada a la que acudió el vigilante que estaba haciendo su ronda. Momentos después, cuando estaba intentando frenar la pelea, el hombre habría recibido el impacto de una silla en la parte posterior de su cabeza, cayendo inconsciente al suelo y finalmente falleciendo.
Por su parte, Alternativa Sindical apuntó que, por el contrario, algunos medios de comunicación y el Gobierno de Canarias "han hablado en primera instancia de una presunta muerte natural". "A esperas del informe oficial sobre estos hechos, lo bien cierto es que con las condiciones a las que son obligados a trabajar los cuidadores y personal de seguridad de estos centros, lo natural es que sean agredidos y puedan morir en el desempeño de su trabajo", matizó la organización sindical.

Alternativa Sindical denuncia que Ilunion rompe los acuerdos por los que se desconvocó la huelga de seguridad en Barajas

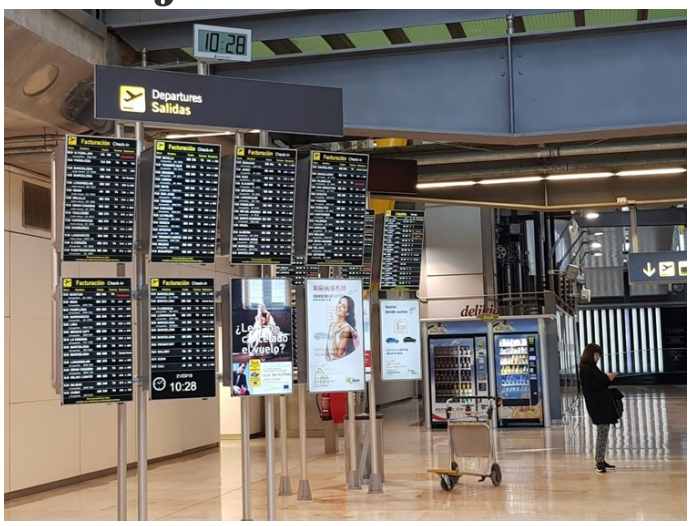

13 DE SEPTIEMBRE DE 2018
EUROPA PRESS - ARCHIVO

MADRID, 13 Sep. (EUROPA PRESS) - Alternativa Sindical ha denunciado este jueves que Ilunion está incumpliendo los acuerdos alcanzados que sirvieron para desconvocar la huelga de vigilantes de seguridad en Barajas, por lo que el sindicato a instado una demanda de ejecución ante el juzgado de los social de Madrid.
El sindicato ha informado de que en las próximas semanas se mantendrán reuniones con la Asociación de Vigilantes Aeroportuarios (AVA) para exigir la rescisión del contrato a Aena con Iluinión y estudiar la posibilidad de convocar los próximo paro en

el caso de que Ilunion continúe en los "incumplimientos" laborales y salariales.

Los vigilantes de seguridad de Renfe reclaman más medios humanos y materiales

•

REDACCIÓN
10/09/2018 13:38
València, 10 sep (EFE).- Decenas de vigilantes de seguridad de Renfe se han congregado este lunes frente a la Estación del Norte de València para reclamar al gestor ferroviario que amplíe el número de trabajadores que vigilan las estaciones en los municipios y que se les dote de más medios materiales de autoprotección.
Entre las peticiones que han solicitado Alternativa Sindical y la Unión Sindical Obrera de la Comunitat Valenciana (USOCV), organizadores de la concentración, está el "cese inmediato" del coordinador del departamento de seguridad corporativa de Renfe Operadora, Joaquín Rubio; la prestación de servicios de seguridad en parejas y "nunca mediante un único vigilante", y la dotación de chalecos protectores a los trabajadores.

En declaraciones a EFE, el portavoz de Alternativa Sindical, Alberto García, ha señalado que la concentración es "contra Renfe Operadora, dado que su departamento de seguridad corporativa se dedica a dejar a los vigilantes trabajar en solitario por culpa de una mala organización".
Asimismo, ha reclamado que si hay una incidencia, "los vigilantes están solos" y eso "facilita" que se produzcan agresiones como la del pasado 26 de agosto, cuando uno de ellos fue agredido en la estación de tren de Sagunto, después de que una persona que viajaba sin billete -y que fue detenida días después- le diera un puñetazo en la boca para poder escapar.
García ha asegurado que Renfe Operadora tiene contratada a la empresa de seguridad Prosetecnisa "con una bolsa de horas anual determinada", y como estas horas "se tienen que gastar sí o sí" pero "no se reparten bien durante el año", al final "ponen de forma inútil a una pareja en la Estación del Norte durante dos meses en turno de mañana y tarde", a pesar de que esta ya cuente con otro servicio de seguridad privada contratado por Adif.
"En el contrato que tiene suscrito Renfe Operadora con Prosetecnisa, hay horas de sobra para no separar a las parejas, y no hay un problema económico porque ya está pagado", ha afirmado el portavoz de Alternativa Sindical; "lo único es que el coordinador no administra bien el tiempo. Es una falta de organización y una negligencia".

Además, ha indicado que su sindicato lleva "más de un año y medio denunciando este tipo de irregularidades" ante la Inspección Provincial del Trabajo de Valencia y ante el Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (Invassat), y ha agregado que "Renfe es igual de responsable de la seguridad y salud de los vigilantes que la propia Prosetecnisa".
Por su parte, el secretario general de la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada de USOCV, Juan Fresneda, ha subrayado que "lo que está ocurriendo es que ante cualquier incidencia, el vigilante se encuentra solo y siempre acaba agredido" y que es un problema "que afecta a la seguridad pública".
"La cantidad económica que supone revertir esto es realmente ridícula y -para Renfe- añadir un vigilante más en determinados turnos es el 0,000001 por ciento de su presupuesto", ha apuntado Fresneda.

Junto a estas reclamaciones, ambos sindicatos han criticado la decisión de eliminar el arma de fuego a las patrullas móviles con vehículos que vigilan por la noche las estaciones de los municipios de la periferia o "el incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales". EFE

Un viajero sin billete tumba de un puñetazo a un vigilante de Renfe en Sagunto

El agredido sufrió una enorme herida sangrante que precisó de ocho puntos de sutura

Fuente: Levante
ACTUALIZADO: 12:00 - ***Ademuz Diario***
redaccion@ademuzdiario.es
Compartir esta noticia

El sindicato Alternativa Sindical de Trabajadores de Seguridad Privada ha denunciado que un vigilante de seguridad de Renfe ha sido agredido cuando estaba de servicio en la estación de tren de Sagunt, después de que una persona que viajaba sin billete le diera un puñetazo en la boca para poder escapar.

Según han informado fuentes del sindicato, el agresor intentó escapar y cuando fue interceptado y reducido, "le propinó un puñetazo en la boca" al vigilante, que quedó tendido en el suelo "sangrando abundantemente" y fue trasladado al hospital de Sagunt, donde recibió ocho puntos de sutura en el interior de la cavidad bucal.

Por su parte, fuentes de Renfe también han confirmado que cuando el vigilante salió del hospital acudió a la comisaría de la Policía Nacional de Sagunt para interponer la correspondiente denuncia.

Alternativa Sindical, sindicato mayoritario dentro de Renfe, ha afirmado que llevan "meses denunciando, en virtud de la Ley de Prevención de riesgos laborales, ante la Inspección de Trabajo de Valencia y el Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el trabajo (Invassat), todos los incumplimientos llevados a cabo por el gestor ferroviario".

Desde el sindicato han recordado que este año ya se han producido "graves agresiones" contra vigilantes de Renfe: dos en las instalaciones de los talleres de Fuente de San Luis, una en la estación de Alfafar y otra en la de Algemesí, que se suman a la de ayer en Sagunto.

"Por un mero ahorro presupuestario y de forma irresponsable -han criticado desde Alternativa Sindical-, el departamento de seguridad corporativa disminuyó sustancialmente el número de horas contratadas y, por ende, el número de vigilantes por turno, sabiendo y conociendo la cantidad de incidencias que se producen en trenes y estaciones".

"Si no hay partida económica suficiente -por parte del gestor ferroviario-, que lo soliciten al Ministerio de Fomento", han instado desde el sindicato, "pero no vamos a tolerar más agresiones".

Además, han convocado una próxima concentración "para protestar por estas situaciones" en la dirección de Renfe, que "no va a tomar las medidas necesaria para el

cumplimiento de la prevención de riesgos laborales ni tienen intención de ampliar el servicio de seguridad", y han añadido que no se descarta la convocatoria de una huelga.

BILLETE

Detenido un joven por agredir a un vigilante de tren en Valencia

El joven de 20 años agredió el pasado 26 de agosto al vigilante, quien necesitó ocho puntos de sutura

Tren de Cercanías de Renfe en la Estació del Nord de Valencia (LVD)

EFE, VALENCIA

Agentes de la Policía Nacional han detenido en Torrent a un joven de 20 años, de origen español, como presunto autor de un delito de lesiones cometido el pasado 26 de agosto en la estación de tren de Sagunt, tras al parecer agredir a un vigilante de seguridad cuando fue sorprendido viajando sin billete en un tren que provenía de Valencia.

Los hechos ocurrieron cuando el revisor de un tren que procedía de la estación del Norte de Valencia sorprendió a un joven viajando sin billete y al ir identificarlo el vigilante de seguridad, el joven le propinó un puñetazo que lo dejó tendido en el suelo, para posteriormente salir huyendo.

El joven huyó corriendo del lugar de los hechos

Según denunció entonces el sindicato Alternativa Sindical de Trabajadores de Seguridad Privada, al que pertenece el revisor agredido, este necesitó ocho puntos de sutura en su cavidad bucal tras ser trasladado al hospital de Sagunto.

La Policía ha informado de que este miércoles, una patrulla que realizaba labores de prevención en Torrent fue requerida por la Sala del 091 para que se dirigiera a la calle San Ernesto, donde al parecer dos hombres discutían con una mujer.

El detenido tiene antecedentes policiales

Una vez en el lugar los agentes separaron a las partes e identificaron a uno de los hombres que resultó ser el presunto agresor de un vigilante de seguridad de Renfe el pasado mes de agosto, por lo que fue detenido como presunto autor de un delito de lesiones.

El detenido, con antecedentes policiales, ha sido puesto en libertad, tras ser escuchado en declaración, no sin antes ser advertido de la obligación de comparecer ante la autoridad judicial cuando para ello fuese requerido.

El citado sindicato señaló entonces que este año ya se han producido "graves agresiones" contra vigilantes de Renfe: dos en las instalaciones de los talleres de Fuente de San Luis, una en la estación de Alfafar y otra en la de Algemesí, que se suman a la de agosto en Sagunto.

El sindicato de vigilantes de seguridad denuncia que este año ya se han producido "graves agresiones" contra vigilantes de Renfe.

Sindicato de seguridad demanda a Renfe y Garda y pide equipación anticortes

05-09-2018 / 12:39 h EFE

id, 5 sep (EFECOM).- La federación madrileña de Alternativa Sindical de seguridad privada ha interpuesto hoy una

demanda contra Renfe y la empresa Garda, en la que exige la adopción de chalecos y guantes anticorte en las infraestructuras ferroviarias de Madrid.
Los vigilantes dicen que están "hartos" de sufrir agresiones y denuncian los recortes que les han "despojado de las herramientas de defensa o intimidación", como ocurrió con el revólver hace tres años, para labores de control de acceso e identificación a miembros de bandas latinas, carteristas o grafiteros, entre otros.
Las partes están citadas a un acto de conciliación en el Servicio de Mediación y Arbitraje de Madrid, previo a juicio oral, el próximo 2 de octubre.
El sindicato pide que las dotaciones de equipos de protección esté regulada y no quede "al capricho de las distintas empresas" privadas o públicas.

Demanda contra AENA y concesionaria de seguridad del aeropuerto de Sevilla

04/09/2018 - 14:57 **Agencia EFE**

La Federación Andaluza de alternativa sindical ha interpuesto una demanda ante los Juzgados de Sevilla contra la empresa ICTS, concesionaria de la prestación del servicio de seguridad del Aeropuerto de San Pablo en Sevilla, y contra la empresa AENA, ha informado en un comunicado.
El motivo es que ambas empresas incumplen las obligaciones económicas pactadas por acuerdo entre el Ministerio de Fomento y la patronal del sector en noviembre de 2017 y fijados en el actual convenio colectivo Estatal de Empresas de seguridad.
Según esta organización sindical del sector de la seguridad privada, AENA está incumpliendo aspectos relativos a la resolución del contrato, ya que los vigilantes de seguridad que prestan servicios en los aeropuertos aún no han recibido en sus nóminas un plus económico recogido en el pliego de condiciones de la licitación de AENA y en el convenio estatal de empresas de seguridad.
Según dicho acuerdo, Aena se compromete a exigir el compromiso del pago de este plus en los pliegos de los contratos de seguridad de su red de aeropuertos con el fin de garantizar que se hace efectivo.
En agosto de 2017 el Consejo de Ministros acordó la creación de un grupo de trabajo, con la participación del Gobierno, para abordar, en el ámbito de la seguridad privada de las infraestructuras de transporte de competencia estatal, aspectos como la formación, la calidad del servicio, las condiciones del trabajo, de la productividad, y las condiciones laborales y salariales.
Fruto de esas reuniones fue el acuerdo de noviembre de 2017 donde se reflejan los nuevos pluses que se reclaman en la demanda y que entraron en vigor a partir del 1 de julio de 2018, a raíz de los últimos pliegos de condiciones de los aeropuerto de la red de AENA, y que la empresa de seguridad ICTS, adjudicataria de la prestación del servicio de Seguridad en San Pablo-Sevilla, "está incumpliendo".
Igualmente, esta federación sindical ha interpuesto una denuncia contra ambas empresas por incumplimientos graves en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, dado que los vigilantes carecen de estudios específicos y equipos de protección ante los riesgos inherentes al puesto de trabajo, tales como radiaciones ionizantes producidas por los escáneres.EFE

Acuerdo para desconvocar la huelga en el Seve Ballesteros

3 de septiembre de 2018
ALTERNATIVA SINDICAL

SANTANDER, 3 Sep. (EUROPA PRESS) - Alternativa Sindical y Seguridad, empresa responsable de la seguridad en el aeropuerto Seve Ballesteros-Santander, han alcanzado un acuerdo este lunes en el ORECLA (Organismo de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales), que ha permitido desconvocar la huelga prevista en el aerodromo cántabro del 8 al 17 de septiembre.

Según ha informado la federación cántabra de Alternativa Sindical, la empresa ha aceptado las reivindicaciones "más significativas" del comité de huelga, entre las que destaca el "plus de parking" exigido por los trabajadores, cuya cuantía se decidirá en una próxima reunión fijada para el 10 de septiembre.

Asimismo, la empresa se compromete a subsanar las deficiencias en materia de distribución del trabajo, el mismo día 10 de septiembre, y a aplicar los pluses acordados con Fomento con fecha de devengo de 1 de julio, así como a respetar los pluses contraídos anteriormente al acuerdo.

Igualmente, se ha acordado que los trabajadores no puedan realizar jornadas extraordinarias de forma obligatoria, ni turnos superior a nueve horas e inferiores a tres horas. Se ha plasmado también en el acuerdo el compromiso de contratación de trabajadores para conseguir la paridad necesaria en la rotación de los filtros.

Según Alternativa Sindical, Segurisa se ha comprometido también a reincorporar a la miembro del comité de empresa cuyo contrato no fue renovado "hace tan solo unos días", hecho que el sindicato denunció por posibles coacciones al derecho de huelga.

Tras el acto de conciliación, que ha durado algo más de cuatro horas, el coordinador de Alternativa Sindical en Cantabria, Jorge Fernández, ha mostrado su satisfacción por los acuerdos alcanzados con Segurisa, y ha criticado la "pasividad" de AENA "en todos estos conflictos que se vienen sucediendo en los aeródromos españoles".

Demandan a Metro y a empresa de seguridad por incumplir prevención de riesgos

03-09-2018 / 12:29 h EFE

La federación madrileña de Alternativa Sindical ha interpuesto hoy una demanda contra Metro de Madrid y la empresa Trablisa alegando que las condiciones de trabajo de los vigilantes de seguridad son "gravosas" para la integridad y salud de estos empleados, e incumplen la ley de prevención de riesgos laborales.

Según un comunicado de Alternativa Sindical, la denuncia se dirige contra Metro y

contra Trablisa, adjudicataria en febrero de este mismo año de parte de la seguridad del suburbano.
En la denuncia, el sindicato alega que las demandadas "incumplen y ponen en grave riesgo la seguridad y salud de los trabajadores de seguridad privada".
"Las condiciones de trabajo de los vigilantes de seguridad afectados por el conflicto resultan gravosas para la integridad y salud de los mismos, por suponer un riesgo más que contrastado en sucesos en el propio Metro de Madrid en los últimos años, sin ninguna causa justificada, y por la que no se adopta ninguna medida preventiva adecuada".
Aseguran que es "público y notorio" el número de agresiones que padecen los vigilantes en Metro ya que "tienen órdenes específicas, tanto del cliente como por parte de la empresa de seguridad de permanecer en puestos de alta conflictividad en instalaciones críticas frente a agresiones de grafiteros".
También deben estar, en colaboración con la Policía Nacional, en "labores de control de acceso e identificación de miembros de bandas latinas, y a bandas de carteristas, o incluso al control de masas en estaciones que tienen acceso a estadios durante eventos de alto riesgo, sufriendo agresiones y repeliendo disturbios de masas en colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad, todo ello sin disponer de equipos de protección individual necesarios para desempeñar sus funciones".
Como comparación, citan el caso del Metro de Barcelona, donde el personal de seguridad privada lleva chalecos anti pinchazos.
"Nos parece una irresponsabilidad que una empresa pública como Metro de Madrid no exija las medidas de seguridad adecuadas para los profesionales que prestan y dan servicio de seguridad en sus instalaciones", señala Alternativa Sindical.
Tanto Metro de Madrid como Trablisa están citadas a comparecer ante el Organismo de Mediación y Arbitraje previo al juicio oral el 1 de octubre.

C/ Federico Moreno Torroba, 9 Loc 1
28007 Madrid
Teléfono: 914 340 986
Fax: 918 255 364
Móvil/WhatsApp:
673 801 085 (Comunicación)
673 114 792 (Afiliación)
Correo electrónico:
alternativa@alternativasindical.es

alternativasindical

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Datos Personales:

Apellidos:		Nombre:		DNI:	
Dirección:		Nº:		Piso:	
Localidad:		Provincia:		C. Postal:	
Tlf. fijo:		Teléfono Móvil:			
Correo electrónico:					

Datos Laborales:

Empresa:		Categoría:			
F. Antigüedad		Fecha de Alta:		TIP:	

Datos Centro de Trabajo:

Centro de Trabajo:		Dirección:	
Correo Electrónico:		Teléfono:	

Forma de pago:

Descuento Nómina: ☐

Fecha:	/ /	*Nombre:*		*DNI:*	

Autorizo expresamente la comunicación de mis datos personales y sindicales a la empresa a la que pertenezco y que aparece arriba expresamente indicada con el fin de que ésta lleve a cabo **el descuento de mi cuota sindical en nómina** (entendiendo como tal, las personas y departamentos encargados de su elaboración y distribución, ya sean de la misma empresa o externas), y tenga conocimiento de mi afiliación sindical para el ejercicio de los derechos que como afiliado me asisten. **No autorizando expresamente, a la empresa citada, la cesión o comunicación a terceros de mis datos sindicales para un fin diferente al fijado.**

(Firma del afiliado)

Descuento Bancario: ☐

Fecha:	/ /	Titular:		DNI:	

Cuenta de cargo (IBAN):						

Por la presente autorizo que a partir de la fecha sean atendidos los recibos emitidos por **alternativasindical**, con cargo a la cuenta arriba indicada.

(Firma del afiliado)

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos le informamos que ***alternativasindical*** *de trabajadores de seguridad privada, es* responsable y único destinatario del tratamiento de los datos personales que acaba de facilitar. Vd. consiente en que dichos datos, proporcionados por Vd. por cualquier medio, u obtenidos por cesión de un tercero, sean tratados por ***alternativasindical*** *de trabajadores de seguridad privada*, para la gestión de la actividad del sindicato ***alternativasindical*** *de trabajadores de seguridad privada*, así como para el mantenimiento de un histórico de afiliaciones. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comunicándolo en la dirección CALLE FEDERICO MORENO TORROBA Nº 9, LOCAL 1 C.P. 28007 MADRID.

(Firma del afiliado)

C/ Federico Moreno Torroba Nº 9 Local 1 Madrid C.P 28007 Tlf: 91 434 09 86 Fax: 91 434 09 87
www.alternativasindical.es Email: alternativa@alternativasindical.es

alternativasindical

SECCIÓN SINDICAL ESTATAL

Madrid, 21 de Septiembre de 2018

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADIO SANCHEZ PIZ JUAN

Dispositivo de Seguridad Privada en el Estadio Sánchez Pizjuán para la afición visitante (S. Lieja), como podemos ver los VS van equipados con chalecos y guantes anti corte, gracias a alternativasindical.
Por fin se empieza a tener en cuenta a este sector tan falto en material de auto protección.

Los vigilantes de seguridad que presten sus servicios al Real Madrid, Barcelona, Sevilla, Villarreal, Athletic, Valencia y Sporting de Gijón utilizarán chalecos más seguros, informó el Sindicato Profesional de Seguridad Privada, "Alternativa Sindical".

Un decreto de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, firmado hoy por Alternativa Sindical y la empresa Prosegur, obliga a ésta a dotar a los vigilantes de seguridad que trabajen en esos estadios de chalecos antitrauma y antipinchazos, los cuales protegen de cualquier ataque o pinchazo con productos punzantes en la zona lumbar, pectoral y abdominal, además de utilizar guantes anticorte.

Informa. Pedro Barcenas Palop

AVA Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas aena aeropuertos

¡ATENCIÓN!

Madrid, 21 de septiembre de 2018

COMPAÑEROS, ILUNION SIGUE PAGANDO MAL LAS NÓMINAS

Estimados compañeros
La semana pasada se ha interpuesto ejecución judicial de los acuerdos alcanzados ante el Instituto Laboral por alternativasindical, toda vez que la empresa ILUNION está incumpliendo los mismos.
Bajo el amparo de los sindicatos ATES y UGT, que está tratando de convenceros de lo incomprensible, se esconde una pérdida de cada compañero que pasamos a detallar claramente:

Bien pues esto es lo que quieres que cobréis ATES Y UGT

Antes del acuerdo

64,26 plus radioscopia
32,4 plus rotación
110,16 plus Aeropuerto
Madrugue y asistencia solo a quien lo tuviera por sentencia.

Y Esto es lo que reclama alternativasindical y AVA

Con el acuerdo

192, 78 radioscopia todos íntegro.
97,20 rotación
110,17 Aeropuerto
40 asistencia todos íntegro
0,48 x hora efectiva todos íntegro

Estamos por tanto a la espera de lo que acontezca en la ejecución judicial, pero lo que está claro es que ATES, UGT e ILUNION pretenden que estas mejoras conseguidas por alternativasindical no se cumplan, algo que no vamos a consentir.

José Carlos Almazan Moro
Presidente de AVA Madrid Barajas

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUD.NACIONAL SALA DE LO SOCIAL

-
GOYA 14 (MADRID)
Tfno: 914007258

Equipo/usuario: BLM

NIG: 28079 24 4 2018 0000265
Modelo: N31350 TEXTO LIBRE

CCO CONFLICTOS COLECTIVOS 0000248 /2018

Nº DECRETO: 82/2018

D E C R E T O

LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Sra Dª MARTA [redacted]

En MADRID, a dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El representante del sindicato ALTERNATIVA SINDICAL DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD PRIVADA presentó, con fecha 4 de septiembre de 2018, demanda de CONFLICTO COLECTIVO contra PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, SL, REAL MADRID CLUB DE FUTBOL, VALENCIA CLUB DE FUTBOL, SEVILLA CLUB DE FUTBOL y BILBAO CLUB DE FUTBOL.

SEGUNDO.- En el acto de conciliación celebrado en el día de hoy, ante la Letrada de la Administración de Justicia, se consigue conciliar a las partes en los siguientes términos:

"La representación de PROSEGUR SOLUCINES INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA ESPAÑA, S.L.U., manifiesta que, en cumplimiento del acuerdo firmado ante el SIMA el pasado 25 de abril de 2018, "dotará" a los Vigilantes de Seguridad que prestan servicios en los partidos de fútbol, en los puestos que se consideren necesarios, de chalecos y guantes anticorte, como medios de defensa.
Oída la anterior manifestación de la empresa la parte demandante acepta la propuesta de la empresa, y desiste del REAL MADRID CLUB DE FUTBOL, VALENCIA CLUB DE FUTBOL, SEVILLA FUTBOL CLUB, BILBAO CLUB DE FUTBOL."

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- El artículo 84 de la L.R.J.S. establece que si las partes alcanzan una avenencia, siempre que no sea constitutiva

Firmado por: MARTA JAUREGUIZAR SERRANO
20/09/2018 12:11
Audiencia Nacional

Sevilla, 19 de septiembre de 2018

ICTS SE COMPROMETE JUDICIALMENTE A REVISAR Y ABONAR TODAS LAS DIFERENCIAS CON RESPECTO A LOS PLUSES NO ABONADOS A LOS VIGILANTES DEL AEROPUERTO DE SEVILLA

Alternativasindical vuelve a demostrar la eficacia y constancia en su trabajo. Recordemos que el mes pasado presentamos demanda contra ICTS-HISPANIA Y AENA denunciando que dicha empresa no estaba abonando correctamente los pluses acordados con Fomento.

La empresa ha comparecido hoy al acto del SERCLA asumiendo la revisión de las mismas y el abono de las diferencias que se han sucedido desde su adjudicación con respecto a los acuerdos de Fomento, por lo que desde este preciso instante con este acta, todos los compañeros puede reclamar sus diferencias y cobrarlas.

Igualmente se ha conseguido que la empresa se comprometa a revisar la organización del trabajo, en materia de descansos y jornadas para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Nos alegramos por todos los compañeros que han confiado en nuestro trabajo y damos la enhorabuena a nuestra asesoría jurídica.

Informa. Cordinadora ejecutiva Provincial de Sevilla

Coordinadora ejecutiva provincial de alternativa*sindical Sevilla*
Se adjunta acuerdo Judicial ante el SERCLA

C/ Federico Moreno Torroba 9, Local 1
C.P. 28007 Madrid
Teléfono: 91 434 09 86 Móvil: 673 80 10 85 http://www.alternativasindical.es

ENHORABUENA

VIGILANTE
DE
SEGURIDAD
Nº